CHRYSLER – JEEP AUTOMOTRIZ DEL ECUADOR S. A.

GUAYAQUIL - ECUADOR

COPIA CERTIFICADA DEL
ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CHRYSLER – JEEP AUTOMOTRIZ DEL ECUADOR S.A. CELEBRADA EL 6 DE MAYO DEL 2014.

En la ciudad de Guayaquil, a las nueve horas del sexto día del mes de mayo del año dos mil catorce, en el conjunto residencial Magnolias Cuatro, Ciudadela Los Samanes, manzana ciento veintidós, villa diez de esta ciudad, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía CHRYSLER – JEEP AUTOMOTRIZ DEL ECUADOR S. A., con la asistencia de la siguiente accionista: la compañía NITRANG S. A. NITRANGSA, quien concurre con noventa y un mil doscientas (91.200) acciones, debidamente representada por el señor Abogado Roberto Ponce Noboa, en su calidad de Presidente de la compañía. También se encuentra presente el señor José Luis Suárez Arellano, quien ha sido invitado a la sesión. Todas las acciones son nominativas y ordinarias, de un valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de Norteamérica, cada una. Preside esta sesión el señor Abogado Roberto Ponce Noboa, en su calidad de Presidente de la compañía, y ante la ausencia del Gerente General de la compañía, por decisión unánime de los accionistas concurrentes, actúa como Secretario el señor José Luis Suárez Arellano. El Presidente dispone que el Secretario constate el quórum reglamentario y dé cumplimiento a las demás formalidades legales. El Secretario procede a elaborar la lista de los accionistas concurrentes y manifiesta que se encuentran representadas en esta sesión de Junta General noventa y un mil doscientas (91.200) acciones que equivalen al setenta y seis por ciento (76%) del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que existe el quórum de instalación reglamentario. El Presidente declara instalada la sesión y dispone que por Secretaría se dé lectura a la convocatoria publicada en el Diario Expreso de la ciudad de Guayaquil, el día jueves 17 de abril del 2014, la misma que es del tenor siguiente: "CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CHRYSLER JEEP AUTOMOTRIZ DEL ECUADOR S.A. Se convoca a los señores accionistas y Comisario Eddy Montenegro Delgado a sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar el martes 6 de mayo del 2014, a las 9h00, en el Conjunto Residencial Magnolias 4, Ciudadela Los Samanes, Manzana 122, Villa 10, de esta

ciudad, para conocer y resolver los siguientes puntos: 1. Informes de los señores Administrador, Comisario y de Auditoría Externa correspondientes a los ejercicios económicos 2011, 2012 y 2013. 2. Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Cambio en el Patrimonio, notas a los Estados Financieros, correspondientes a los ejercicios económicos 2011, 2012 y 2013; y distribución de beneficios sociales. 3. Designación de Comisarios Principal y Suplente. Los Informes de los señores Administrador, Comisario y de Auditoría Externa, Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Cambio en el Patrimonio, notas a los Estados Financieros, correspondientes a los ejercicios económicos 2011, 2012 y 2013 están a disposición de los accionistas en las oficinas de la compañía situadas en la calle El Oro No. 101 de esta ciudad, en cumplimiento con lo previsto en el Art. 292 de la Ley de Compañías. Guayaquil, 17 de abril del 2014 CHRYSLER JEEP AUTOMOTRIZ DEL ECUADOR S.A. Ab. Roberto Ponce Noboa Presidente". El Presidente toma la palabra y manifiesta que en lo referente a los puntos del orden del día de la convocatoria se extendió una FE DE ERRATAS, la misma que es al tenor de lo siguiente: "FE DE ERRATAS En relación con las convocatorias a Junta General Ordinaria de Accionistas de las compañías MITSUMOTOR S. A., COENANSA, FABRICA DE VEHICULOS S. A., CHRYSLER JEEP AUTOMOTRIZ DEL ECUADOR S.A., publicadas el jueves 17 de Abril en el Diario EXPRESO se hace la siguiente precisión: en el tercer punto del orden del día se tratará la Designación de Administradores y de Comisarios, y no únicamente Designación de Comisarios Principal y Suplente." El Presidente pone a conocimiento de la sala el primer punto del orden del día, Una vez leídos y analizados los informes, por unanimidad de votos esta Junta General resuelve: **Primero.- Aprobar** los informes de los señores Administrador, Comisario y de Auditoría Externa correspondientes a los ejercicios económicos 2011, 2012 y 2013. A continuación se pasa a conocer el segundo punto del orden del día. Una vez leídos y analizados los documentos pertinentes, esta Junta General por unanimidad de votos resuelve: **Segundo.- Aprobar** el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Cambio en el Patrimonio, notas a los Estados Financieros, correspondientes a los ejercicios económicos 2011, 2012 y 2013, dejando constancia expresa que se destina a Reserva Facultativa la utilidad obtenida por el ejercicio 2011 y que no hay beneficios sociales a repartir por los ejercicios 2012 y 2013. A continuación, se pasa a conocer el tercer punto del orden del día. Una vez deliberado esta junta general, por unanimidad de votos resuelve: **Tercero.- Reelegir** por el periodo de UN AÑO, PRESIDENTE Ab. Roberto

Ponce Noboa; y, **Elegir** por el mismo periodo, COMISARIO PRINCIPAL CPA. Erick Grijalva Vinueza, COMISARIO SUPLENTE Sr. César Salvatierra Robalino, disponiendo que por Secretaría se extiendan los respectivos Nombramientos. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente declara concluida la sesión siendo las nueve horas con cincuenta y cinco minutos, concediendo un momento de receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión, contando con la concurrencia de los accionistas con quienes se inició se da lectura a la presente acta, la misma es aprobada por unanimidad, firmando para constancia el Presidente y el Secretario de la sesión. f) Ab. Roberto Ponce Noboa, Presidente de la sesión.- f) Sr. José Luis Suárez Arellano, Secretario de la sesión.----------

CERTIFICO: que el texto que antecede es fiel copia de su original que reposa en el libro de actas de esta compañía al que me remito en caso necesario.- Manta, 6 de Mayo del 2014.

Sr. José Luis Suárez Arellano
SECRETARIO DE LA SESIÓN